

16 de junio de 2026

Señor
Director Regional
Dirección General de Aguas, región de Valparaíso
Sr. Agustín Monroy Mellard
Presente

Junto con saludar, informamos a usted que las organizaciones de usuarios de la Primera, Segunda y Tercera Secciones de la cuenca del Aconcagua han definido realizar un aporte voluntario y extraordinario durante el período de limpia de canales de este invierno 2026, con el propósito de contribuir a la recarga del embalse Los Aromos y fortalecer la seguridad del abastecimiento de agua para consumo humano del Gran Valparaíso.

Esta iniciativa aprovecha la menor demanda hídrica propia de la temporada invernal y la reducción temporal de extracciones derivada de las labores de limpieza y mantención de canales, permitiendo incrementar los caudales que avanzan por el cauce principal hasta la planta de Concón.

Cabe precisar que el objetivo de este aporte no es el llenado del embalse, sino maximizar su recarga dentro de las condiciones hidrológicas disponibles y del período considerado. Asimismo, se entiende que las soluciones estructurales y de largo plazo para fortalecer la seguridad hídrica del sistema de abastecimiento del Gran Valparaíso y litoral norte requieren el desarrollo de las obras e inversiones que correspondan por parte de la empresa sanitaria ESVAL en la desembocadura de la cuenca.

En este contexto, mientras los canales se encuentren en proceso de limpieza:

* La Primera Sección mantendrá el turno de 36 horas durante los fines de semana en favor de la tercera sección y durante las 132 horas restantes de la semana aportará entre 2 y 2,5 m³/s en la estación San Felipe.

* La Segunda Sección mantendrá el turno de 36 horas durante los fines de semana en favor de la tercera sección y durante las 132 horas restantes de la semana aportará 5 m³/s en la estación Romeral.

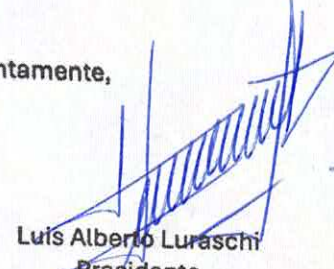
* La Tercera Sección permitirá el paso del caudal durante las 132 horas de la semana y podrá captar durante el turno de 36 horas del fin de semana manteniendo un caudal de 2,5 m³/s en Concón.

Se deja constancia que la autoridad debe exigir la participación del río Putaendo en este esfuerzo de todas las secciones para asegurar el abastecimiento del consumo humano del Gran Valparaíso y litoral norte.

Para el éxito de esta gestión resulta fundamental el apoyo de la autoridad mediante las fiscalizaciones que correspondan en el cauce, con el fin de evitar extracciones u otras intervenciones que puedan afectar el cumplimiento de este objetivo especialmente en el tramo final donde no existe Junta de Vigilancia.

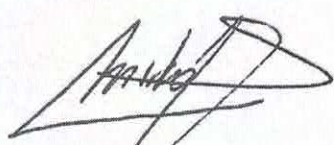
Agradecemos desde ya el apoyo de la Dirección General de Aguas para resguardar el correcto desarrollo de esta iniciativa en beneficio de la seguridad hídrica regional.

Saluda atentamente,



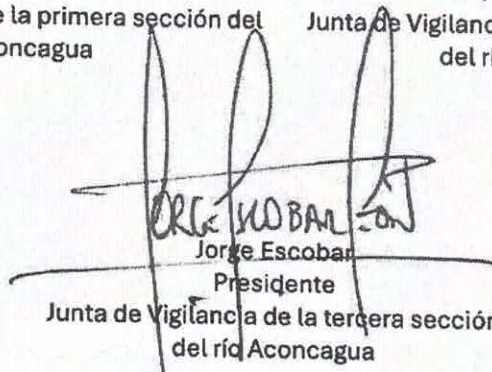
Luis Alberto Luraschi
Presidente

Junta de Vigilancia de la primera sección del
río Aconcagua



Mirko Yakasovic
Presidente

Junta de Vigilancia de la segunda sección
del río Aconcagua



Jorge Escobar
Presidente

Junta de Vigilancia de la tercera sección
del río Aconcagua

CC:

Secretaría regional ministerial de Obras Públicas, región de Valparaíso

Dirección de Obras Hidráulicas, región de Valparaíso

Eskal S.A.